**UNA ABOGACIA TRANSFORMADORA QUE MIRA AL FUTURO**

Agradezco a ELSA Spain Law Review la oportunidad que me brinda de asomarme a la ventana de su revista jurídica y de poder compartir algunas reflexiones al hilo de la profesión y de los retos que nos aguardan en un tiempo efervescente de cambios y transformaciones como el que vivimos.

De ello, precisamente, nos acabamos de ocupar en el *XII Congreso de la Abogacía Española* celebrado el pasado mes de mayo en Valladolid, en el que tuve el inmenso placer de compartir un interesantísimo encuentro con los estudiantes del Grado de Derecho, Doble Grado y del Máster de Acceso a la Abogacía, donde pudimos abordar las inquietudes y propuestas de quienes serán pronto parte de la profesión. Transformación y futuro eran dos palabras claves en el Congreso y escuchar la voz de quienes serán protagonistas de ese mañana resultaba inexcusable.

Hablamos, reflexionamos juntos y nos asomamos a numerosas cuestiones, muchas de las cuales fueron tratadas en profundidad a lo largo de todo el Congreso y recogidas finalmente en la *Declaración de Valladolid*, a la que invito a acercarse a quienes no lo habéis hecho aún por cuanto expresa, a modo de agenda de prioridades, la voluntad de la Abogacía Española de seguir construyendo con su suma sociedades más libres, justas, solidarias y democráticas.

Como decía el irrepetible Eduard Punset, hace falta más conocimiento y profundizar en él, y eso hicimos en Valladolid: plantear preguntas y buscar respuestas para una Abogacía que mira siempre al horizonte desde un presente que sabemos que es manifiestamente mejorable y que queremos mejorar. Por eso hablamos de las transformaciones tecnológicas y sociales, preguntándonos qué es lo que de verdad pueden hacer por nosotros. Nos centramos en la defensa de las libertades y derechos, analizando cómo asesorar y proteger mejor a las personas en un mundo en constante cambio social y tecnológico. Tratamos la regulación profesional y su supervisión, viendo qué normas y disciplinas promover para que ayuden al ejercicio de la Abogacía. Observamos las nuevas prácticas profesionales, debatiendo sobre qué habilidades y destrezas hemos de desarrollar para ser cada día mejores. La Abogacía emprendedora tuvo su espacio para reflexionar sobre cómo puede consolidarse, ampliar mercado y captar nuevos clientes. Y nos ocupamos también, entre otras muchas más cosas, de la gestión de los despachos para el impulso de organizaciones más eficientes.

Desde siempre nuestros congresos nacionales han sido las plataformas naturales donde la Abogacía ha pensado y dibujado unida sus retos estratégicos. Y en todos se han generado acciones y herramientas útiles para la profesión. En el de Valladolid también, por supuesto: desde un nuevo *Código Deontológico de la Abogacía* para que podamos seguir proporcionando servicios con las máximas garantías profesionales y de calidad, al proyecto *Biblioteca Digital de la Abogacía*, que reforzará a golpe de clic el principio de igualdad de armas entre colegiados y colegiadas, pasando por un nuevo *Barómetro Interno* de prospección y análisis de asuntos que nos incumben directamente, como la Justicia, los Colegios y Consejos, la igualdad o las tecnologías en la profesión. También se publicó el primer informe sobre Abogacía y tendencias tecnológicas, acercándonos desde los servicios legales a áreas de innovación tan de rabiosa actualidad como la Inteligencia Artificial, el blockchain, o la realidad virtual y aumentada. Y entre otras muchas acciones más, se puso en marcha la APP MiAbogacía, con la que pretendemos crear una gran comunidad de Abogacía a través de una vía de comunicación inmediata y bidireccional con quienes ejercen la profesión.

Un Congreso para debatir, para aportar valor con un legado fértil y provechoso, y también para exigir, porque la Justicia y la profesión merecen mayor atención de la que han recibido hasta ahora. Empezando por un Pacto de Estado que aborde la gran reforma estructural que la Justicia lleva décadas esperando. Y en su caso, compromiso y voluntad de consenso para situar entre las prioridades públicas y políticas reformas que para la Abogacía resultan inaplazables. Me refiero, por ejemplo, a un nuevo sistema de acceso a la profesión, con un modelo de prueba eminentemente práctico y útil para el ejercicio; a una Ley Orgánica del Derecho de Defensa; a una nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, la actualización de baremos y pagos puntuales para dignificar el Turno de Oficio; a un nuevo Estatuto de la Abogacía; o a proteger a los Colegios y Consejos de la Abogacía como prestadores de servicios públicos (justicia gratuita) y los derechos básicos de sus colegiados, como el secreto profesional. También a escuchar a la Abogacía en la elaboración de normas, a contar con ella en la lucha contra la violencia de género y la promoción de la igualdad, o a facilitar la conciliación en el ejercicio profesional, que buena falta hace (p.ej. en lo referido a la suspensión de procedimientos y vistas)

Todo eso ocurría en Valladolid mientras, al tiempo, nos deteníamos para mirar atrás, para recordar a los y a las gigantes de nuestra Abogacía que supieron ver, a las puertas de la democracia, que a nuestro país le esperaba un futuro de progreso y de libertades si lo edificábamos sobre el Estado de Derecho. Así lo anticiparon en el valiente *Congreso de León* de 1970 y así lo hizo España pocos años más tarde, con una Transición y una Constitución que nos situaba en el mapa de las democracias para embarcarnos en el más hermoso de los proyectos colectivos de convivencia, progreso, solidaridad y seguridad jurídica.

Eso es la Abogacía Española, siempre orgullosa de lo que es, de lo que ha sido y de lo que quiere continuar siendo: transformación, compromiso, vocación y futuro. Un futuro que seguiremos construyendo unida y contando con quienes habéis elegido el Derecho para mejorar un mañana del que seréis protagonistas. Rubén Darío tenía una receta infalible: *“No dejes apagar nunca el entusiasmo, virtud tan valiosa como necesaria; trabaja, aspira, tiende siempre hacia la altura”*. Os esperamos.

**Victoria Ortega**

**Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española**